



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3694/2016

BITÁCORA: 15/G1-0092/06/16

Toluca, México, 07 de Julio de 2016

**IRMA MARTHA REYES RIVERA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Junio de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/3835/2015 de fecha 28 de Julio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, Temascaltepec, D-15-086-MIL-001/15, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 9.484 Metros cúbicos	4	6	9	16205568	16205571
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, Temascaltepec, D-15-086-MIL-001/15, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 18.967 Metros cúbicos	4	6	9	16205572	16205575
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, Temascaltepec, D-15-086-MIL-001/15, brazuelos, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 11.397 Metros cúbicos	4	6	9	16205576	16205579
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/15, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1.586 Metros cúbicos	1	9	9	16205586	16205586
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, Temascaltepec, D-15-086-MIL-001/15, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 30.143 Metros cúbicos	3	11	13	16205565	16205567
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/15, brazuelos, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 18.381 Metros cúbicos	3	11	13	16205583	16205585
INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, Temascaltepec, D-15-086-MIL-002/15, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 13.309 Metros cúbicos	3	14	16	16205580	16205582

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 27 de Julio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3694/2016  
BITÁCORA: 15/G1-0092/06/16

Toluca, México, 07 de Julio de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES

DES  
08 JUL 2016  
DO

DELEGACION FEDERAL

EN EL ESTADO DE MEXICO

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinoza.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de SEMARNAT.- México, D.F.  
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

